

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad

Dando cumplimiento al informe de las notas de los Estados Financieros en donde refleja los ajustes y sus aplicaciones de NEC a NIIF para PYMES debo informar que se ha procedido a registrar el valor del inmueble a valor de Catastro Municipal de acuerdo al pago de los Impuestos Prediales.

En relación a las cuentas por cobrar no existe diferencial cambiario por cuanto las ventas se realizan en el mercado nacional no teniendo impacto para ajustes.

Las Cuentas por Pagar no existe obligaciones en dólares o en otra moneda que tenga relación a una incidencia en los Estados Financieros.

De la Cuenta de Prestamos accionistas para el ejercicio del 2014 se considerara cada trimestre el cálculo de interés de la tasa activa en el sistema financiero para cumplir con las NIIF.



Lupe Salazar Arroyo

GERENTE



Ing. Carlos Cepeda

CONTADOR

CREDENCIAL 10196